

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49913 BARCELONA

Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1695/2020 Sección: 6

NIG: 0801947120198011322

Fecha de auto de declaración y conclusión de concurso. 22 de diciembre de 2020

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. Smart Global Trading SL; con CIF B65551905, con domicilio en Calle Sesenta 25-27 d9 * 08024 Barcelona - Zona Franca * 25-27, 08024-Barcelona

Barcelona, 22 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200066407-1